

1790-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cincuenta y tres minutos del dieciseis de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón ESCAZÚ de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE** celebró el día siete de junio del año dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón **ESCAZÚ**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En el acto se aportaron las cartas de aceptación originales de los nombramientos en ausencia de las siguientes personas: Marianela Arguedas Delgado, cédula de identidad n.º114860014, Juan Carlos Arguedas Solís, cédula de identidad n.º106490938, Edwin Cartín Azofeifa, cédula de identidad n.º104730379, María Fernanda Arguedas Marín, cédula de identidad n.º118000159, Marianella Marín Madrigal, cédula de identidad n.º109200950 y Edgar Ureña Arguedas, cédula de identidad n.º115690721; ya que sus designaciones se realizaron en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTON ESCAZÚ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104110109	JORGE ARTURO ARGUEDAS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114860014	MARIANELA ARGUEDAS DELGADO	SECRETARIO PROPIETARIO
106490938	JUAN CARLOS ARGUEDAS SOLIS	TESORERO PROPIETARIO

107720498	ANA VICTORIA MONTERO SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
104730379	EDWIN CARTIN AZOFEIFA	SECRETARIO SUPLENTE
118000159	MARIA FERNANDA ARGUEDAS MARIN	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
115690721	EDGAR UREÑA ARGUEDAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104110109	JORGE ARTURO ARGUEDAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
106490938	JUAN CARLOS ARGUEDAS SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109200950	MARIANELLA MARIN MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
104730379	EDWIN CARTIN AZOFEIFA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114860014	MARIANELA ARGUEDAS DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de setiembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj/vqg

C.: Exp. n.º 266-2018, partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE

Ref., No.: 09275-2025, **09339-2025**